

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

Doctor

MARIO JAIR GARZON JARA

Jefe Oficina Participación Social

jefe.participacionsocial@subredsur.gov.co

Asunto: Solicitud respuesta a temas identificados en los diálogos ciudadanos

Cordial saludo,

De manera atenta me permito indicar que conforme a su solicitud me permito remitir las respuestas institucionales respecto a los temas y necesidades identificadas, por lo cual me permito atender de la siguiente forma:

1. Medicamentos

- **Las estrategias implementadas por la Subred Sur para garantizar la entrega oportuna y completa de medicamentos de medicina general y consulta especializada.**

Monitoreo permanente de inventarios, con el fin de prevenir desabastecimientos y asegurar la reposición oportuna de los medicamentos.

Articulación continua con los operadores logísticos y proveedores, para garantizar el suministro adecuado conforme a la demanda de los servicios.

Implementación de mecanismos de priorización en la dispensación, especialmente para pacientes con condiciones crónicas o de alto riesgo.

Seguimiento a los tiempos de entrega, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y optimizar los procesos de dispensación.

Fortalecimiento de los canales de comunicación con los usuarios, brindando información clara y oportuna sobre la disponibilidad y entrega de medicamentos.

- **El detalle de los puntos de atención farmacéutica, incluyendo horarios y días de entrega de medicamentos en los diferentes servicios farmacéuticos de la Subred Sur.**

Conforme a la solicitud, nos permitimos adjuntar por cada unidad los horarios de atención del servicio farmacéutico.

LOCALIDAD	FARMACIA	DIRECCIONES	HORARIO L - V	HORARIO SABADO
TUNJUELITO	MEISSEN	CARRERA 18 B NO. 60 G - 36 SUR	24 Horas	
	SAN BENITO	CI 58 SUR # 19B - 25	7:00 am a 4:30 pm	
	TUNAL	CARRERA 20 47 B - 35 SUR	24 Horas	
	TUNAL AMBULATORIO	Cr 20 # 47B-35 sur	7:00 am a 4:30 pm	7 am a 12 m
	TUNJUELITO	AV. CARACAS NO. 51 - 21 SUR	24 Horas	
	MANUELA BELTRAN	CARRERA 49 D NO. 69 L - 16 SUR	6:30 am a 4:30 pm	7 am a 12 m
	VISTA HERMOSA	CR 18 C # 66 A - 55 SUR	6:00 am a 5:00 pm	7 am a 12 m
	LA ESTRELLA	CARRERA 18 F NO. 72 - 45 SUR	7:00 am a 4:00 pm	SAB Y DOM 7:00 am a 4:00 pm
USME	USME	CR 13 # 135 A - 42 SUR	7 am a 5 pm	
	BETANIA	CL 76B SUR 7 -64	7 am a 4:30 pm	
	MARICHUELA	CL 76 SUR # 14 - 74	6:00 am a 5:00 pm	7 am a 12 m
	SANTA LIBRADA	CARRERA 9 B NO. 75 - 49 SUR	24 Horas	
	DANUBIO	CALLE 65 SUR # 7 D - 90	6:30 am a 4:30 pm	7 am a 12 m
VISTA HERMOSA RURALIDAD	MOCHUELO	KILÓMETRO 20 VÍA MOCHUELO VEREDA MOCHUELO ALTO	Lunes, Miércoles y Viernes 7 am a 4:30 pm	
USME RURALIDAD	LA FLORA	CR 14 B ESTE # 74 B - 44 SUR	Martes y jueves 7 am a 4:30 pm	
SUMAPAZ	NAZARETH	CORREGIMIENTO SAN JUAN DE SUMAPAZ - VEREDA SAN JUAN DE SUMAPAZ	7 am a 5 pm	
	SAN JUAN	CORREGIMIENTO SAN JUAN DE SUMAPAZ - VEREDA SAN JUAN DE SUMAPAZ	7 am a 5 pm	

2026100-010648-1



2. Ruta de la Salud

El estado actual de los contratos de transporte asistencial (Ruta de la Salud).

Actualmente el programa de Ruta de la Salud este funcionamiento a través del Convenio Interadministrativo N.º 8546392 de 2025, con fecha de finalización el 13 de abril del 2026.

Las garantías de continuidad del servicio, considerado fundamental para el desplazamiento de adultos mayores y personas con discapacidad en las localidades de la Subred Sur.

La operación del programa se desarrolla actualmente en zonas rurales de la Subred Sur, específicamente con cobertura sobre las USS Destino, Nazareth, San Juan, Mochuelo y Pasquilla, favoreciendo la movilidad interveredal y facilitando el acceso a las citas previamente agendadas en los servicios de salud.

Con respecto a la continuidad del programa, actualmente se adelanta el proceso de adición y prórroga del convenio para la atención en la ruralidad. En cuanto a la prestación del servicio en las demás localidades de la Subred Sur, se informa que este será socializado y presentado ante la Secretaría Distrital de Salud para su respectiva validación dentro del proceso de estructuración del próximo convenio.

3. Agendamiento y prestación de servicios:

- **El funcionamiento del proceso de agendamiento de citas de medicina general y los tiempos de oportunidad para las especialidades con mayor demanda (gastroenterología, urología, dermatología, entre otras).**

El proceso de agendamiento de citas de medicina general en la Subred Sur se realiza a través de diferentes canales de atención, incluyendo el agendamiento presencial en las unidades de servicio de las cuatro localidades que abarca la Subred Sur Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito. Y con el propósito de facilitar el acceso a la prestación de los servicios; Y con el propósito de facilitar el acceso el agendamiento no presencial, a través del canal telefónico institucional (601) 6014434868, el Canal web Chat virtual “Agenda una cita”, el Correo electrónico citas@subredsur.gov.co, y el WhatsApp institucional 324 5981500.

La asignación de citas se efectúa de acuerdo con la disponibilidad de la agenda médica, bajo criterios de oportunidad, accesibilidad y continuidad en la prestación del servicio de consulta externa.

Los tiempos de oportunidad en días para las especialidades con mayor demanda es

GASTROENTEROLOGIA ADULTO	11,77
OFTALMOLOGIA	11,66
ORTOPEDIA PEDIATRICA	11,31
DERMATOLOGIA ADULTO	10,79
UROLOGIA ADULTO	10,47
ENDOCRINOLOGIA	10,29

- **Las acciones de racionalización de trámites que permitan mejorar el acceso a citas de medicina general y especializada.**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ha implementado un conjunto de acciones de racionalización del trámite de asignación de citas, orientadas a mejorar el acceso, reducir barreras administrativas y garantizar oportunidad en la atención de medicina general, especializada y servicios derivados de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Estas acciones se encuentran articuladas con lo reportado en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

-Ampliación y fortalecimiento de canales de acceso al trámite (registrados en SUIT) Con el fin de facilitar la solicitud de citas a la ciudadanía, se dispuso de múltiples canales:

- **Canal telefónico**

Número: (57) (601)4434868

Horarios:

Lunes a viernes: 6:00 a.m. – 7:00 p.m.

Sábados: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

- **Canal web**

Chat virtual “Agenda una cita”

- **Correo electrónico**

citas@subredsur.gov.co

- **WhatsApp institucional**

324 5981500

Horario:

Lunes a viernes: 6:00 a.m. – 7:00 p.m.

2026100-010648-1

Sábados: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

- **Atención presencial**

En los puntos físicos de la Subred.

-Implementación de Demanda Inducida

La Subred realiza Demanda Inducida vía telefónica para facilitar agendamiento oportuno en:

Actividades de Promoción Específica y Detección Temprana.

RIAS de Crónicos (HTA, DM, Dislipidemias y ERC).

RIAS de EPOC.

RIAS Materno Perinatal.

Nutricional.

Salud Mental.

-Estrategia “Te agendo tu cita” para zonas rurales y periurbanas

Implementada en las unidades de:

Nazareth, San Juan, Mochuelo, Pasquilla, La Flora, Reforma y Destino.

El personal de salud gestiona directamente la asignación de la cita con otra especialidad cuando identifica la necesidad clínica del usuario, sin que el ciudadano deba realizar trámites adicionales.

La asignación puede realizarse: Al finalizar la consulta en la unidad o mediante llamada telefónica posterior informando fecha, hora y lugar

Esto son las acciones de racionalización publicadas en el sistema único de información de trámites.

- **Las estrategias adelantadas por la Subred para fortalecer el trato humanizado en la atención, así como las posibilidades de articulación con actores comunitarios para acompañar estos procesos.**

La institución cuenta con una política y un programa de humanización orientados a fortalecer el trato empático y el desarrollo de habilidades de comunicación y empatía en la atención en salud.

Para el talento humano, independientemente de su forma de contratación, se implementa la estrategia Humanizar-te, la cual incluye acompañamiento individual y el desarrollo de actividades grupales, dirigidas a promover el bienestar, la empatía y la humanización del cuidado.

Para los pacientes, se desarrolla la estrategia Artesanos de Sonrisas, enfocada en el acompañamiento espiritual, emocional y lúdico, especialmente dirigida a pacientes de larga estancia, con el fin de contribuir a su bienestar integral y a una experiencia de atención más humana. En articulación con el proceso de participación y servicio al ciudadano se realiza socialización de información del subproceso de humanización cuando es requerida por las formas de participación.

4. Contratación de Especialistas

- **La contratación de profesionales por especialidad médica.**

Frente a su solicitud relacionada con la contratación de médicos especialistas es preciso informar que la Subred Sur realiza convocatoria según las necesidades para prestar servicios de salud especializados, se realizan a través de piezas comunicativas por la Redes Sociales y en la Pagina Web de la Entidad. Igualmente, también se realiza acercamientos con las instituciones educativas, y por el Voz a Voz de los especialistas que están vinculados a la entidad.

- **Las unidades y servicios en los que cada profesional desarrolla sus actividades.**

En atención a sus inquietudes, nos permitimos compartir la relacion de cada especialidad en cada uno de nuestros centros de atención:

CENTRO DE ATENCION	ESPECIALIDAD
CENTRO DE ATENCION CANDELARIA	MEDICINA FAMILIAR
	MEDICINA INTERNA
	ODONTOLOGIA PEDIATRICA
	PEDIATRIA
	PSIQUIATRIA
CENTRO DE ATENCION CARMEN	MEDICINA FAMILIAR
	MEDICINA INTERNA
	NEUMOLOGIA
	PEDIATRIA
CENTRO DE ATENCION MARICHUELA	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
	MEDICINA FAMILIAR

2026100-010648-1

2026100-010648-1

CENTRO DE ATENCION TUNAL	CLINICA DEL DOLOR
	DERMATOLOGIA
	ENDOCRINOLOGIA
	HOMEOPATIA
	MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA TRADICIONAL CHINA
	MEDICINA FAMILIAR
	MEDICINA INTERNA
	NEFROLOGIA
	NEUMOLOGIA
	NEUROLOGIA
	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
	TERAPIA NEURAL
CENTRO DE ATENCION VISTA HERMOSA	CIRUGIA GENERAL
	CIRUGIA MAXILOFACIAL
	ENDODONCIA
	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
	MEDICINA FAMILIAR
	PEDIATRIA
CENTRO DE ATENCION DESTINO	MEDICINA FAMILIAR
CENTRO DE ATENCION USME NUEVO	CIRUGIA GENERAL
	MEDICINA FAMILIAR
CENTRO DE ATENCION MANUELA BELTRAN	CIRUGIA GENERAL
	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
	MEDICINA FAMILIAR
	MEDICINA INTERNA
	PEDIATRIA
	PSIQUIATRIA
CENTRO DE ATENCION MEISSEN	CIRUGIA MAXILOFACIAL
	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
	MASTOLOGIA

	NEONATOLOGIA
	NEUROLOGIA PEDIATRICA
	ODONTOLOGIA PEDIATRICA
CENTRO DE ATENCION MOCHUELO	MEDICINA FAMILIAR
	PEDIATRIA
CENTRO DE ATENCION NAZARETH	MEDICINA FAMILIAR
	PSIQUIATRIA
	TERAPIA NEURAL
CENTRO DE ATENCION SAN BENITO	CIRUGIA GENERAL
	MEDICINA FAMILIAR
	MEDICINA INTERNA
	PEDIATRIA
	PSIQUIATRIA
	PSIQUIATRIA INFANTIL
CENTRO DE ATENCION DANUBIO	CIRUGIA GENERAL
	MEDICINA FAMILIAR
	PEDIATRIA
	PSIQUIATRIA

2026100-010648-1

5. Infraestructura

- **El estado actual de los centros de salud en términos de infraestructura y mantenimiento.**

Con respecto a la información, me permito indicar que para atender a su requerimiento nos permitimos adjuntar como anexo el informe detallado respecto al estado de la infraestructura y avance en mantenimiento.

- **La planificación y asignación de dotación para obras nuevas y antiguas.**

En el marco del Plan Territorial de Salud que se desarrolla operativamente mediante el Modelo +MAS-Bienestar, el cual acoge conceptualmente los enfoques: de derechos, territorial, poblacional diferencial y de cuidado integral, para orientar la comprensión de la situación de salud de la ciudad, dirigir la acción

y contribuir al logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027.

La Secretaría Distrital de Salud que tiene como misión *formular, adoptar, dirigir, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud* (Acuerdo 641 de 2016), creo el Modelo +MAS-Bienestar que contempla en su puesta en operación los siguientes atributos los cuales buscan apoyar la articulación entre los diferentes componentes propuestos en el Modelo, con el único propósito de garantizar el goce efectivo del derecho a la salud de la población del Distrito Capital:

- Resolutividad
- Oportunidad
- Accesibilidad
- Integralidad
- Integración
- Continuidad

En este sentido, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ha desarrollado proyectos de dotación que permitan fortalecer la prestación de servicios a través de las Unidades Resolutivas en sus diferentes capas de atención intrahospitalaria. En este sentido, durante la vigencia 2025 se desarrollaron los siguientes proyectos con enfoque de fortalecimiento de la dotación biomédica:

Proyecto	Tipo de gestión	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa	Estado Actual
Adquisición de dotación biomédica del componente prestador primario resolutivo del modelo de atención en salud + Más Bienestar para la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E. de Bogotá D.C.	Nuevo proyecto	El proyecto desarrolla la adquisición de dotación de <u>capa ambulatoria</u> en la Subred Sur, en la cual se realiza la asignación de 59 equipos distribuidos en 5 Unidades de Servicios de Salud priorizadas en las cuales se encuentran Danubio, Candelaria La Nueva, Vista Hermosa, Manuela Beltrán, Tunal y El Carmen	El proyecto presentado se constituyó en una inversión estimada de \$ 4.489.728.689	Ejecutado
Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario para la dotación de las unidades de urgencias básicas resolutivas priorizadas y viabilizadas de la Subred Integrada	Nuevo proyecto	El proyecto desarrolla la adquisición de dotación de capa Urgencias en la Subred Sur, en la cual se realiza la asignación de 55 equipos distribuidos en 5 Unidades de Servicios de Salud priorizadas	El proyecto presentado se constituyó en una inversión estimada de \$ 4.731.818.546	Proyecto actualizado en 2026 para su ejecución en esta

2026100-010648-1

Proyecto	Tipo de gestión	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa	Estado Actual
de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el marco del nuevo modelo de atención en salud +Mas Bienestar de Bogotá, D.C		en las cuales se encuentran Jerusalén, Santa Librada, Vista Hermosa, San Juan de Sumapaz y Nazareth.		misma vigencia
Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la USS el Tunal	Actualización	A través del proyecto se buscó fortalecer la dotación biomédica de la Unidad de Servicios de Salud Tunal con la adquisición de 7 equipos biomédicos entre los cuales se destaca la dotación de equipamiento especializado	El proyecto presentado se constituyó en una actualización a la inversión con una estimada de \$ 4.132.090.420	Proyecto en Ejecución
Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la USS el Tunal	Actualización de proyecto	La actualización del proyecto se enmarca en la adquisición de equipamiento biomédico especializado de un resonador magnético de 1.5 teslas y un angiógrafo para la Unidad de Servicios de Salud Tunal	El proyecto presentado se constituyó en una actualización a la inversión con una estimada de \$ 23.086.331.631	Proyecto en Ejecución
Adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento, adquisición y reposición de dotación de la torre 1 de la unidad de servicios de salud Meissen	Actualización	A través del proyecto se buscó fortalecer la dotación biomédica de la Unidad de Servicios de Salud Meissen con la adquisición de 131 equipos biomédicos	El proyecto presentado se constituyó en una actualización a la inversión con una estimada de \$3.534.868.820	Ejecutado
Adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento, adquisición y reposición de dotación de la torre 1 de la unidad de servicios de salud Meissen	Actualización de proyecto	A través del proyecto se buscó fortalecer la dotación biomédica de la Unidad de Servicios de Salud Meissen con la adquisición de 128 equipos biomédicos	El proyecto presentado se constituyó en una actualización a la inversión con una estimada de \$14.033.066.689	Proyecto en Ejecución

2026100-010648-1

- **El presupuesto asignado y actualmente ejecutado para el mejoramiento, ampliación o construcción de puntos de atención en la Subred.**

En atención a su requerimiento me permito compartir la relación del presupuesto asignado en cuando a mejoramiento, ampliación o construcción en los puntos de atención de la Subred Sur.

DETALLE	CONVENIO	OBJETO	VALOR	ACTUALMENTE EJECUTADO
CONSTRUCCION DE LA TORRE DE URGENCIAS EL TUNAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2806257 DE 2021	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud el Tunal".	105.245.995.345	60.616.622.818
CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE USME	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 676500 DE 2018	Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme	316.060.293.494	264.525.108.043
DOTACION HOSPITAL DE MEISSEN	CONVENIO 7134316 DOTACION MEISSEN	"Aunar Esfuerzos, Recursos Administrativos, Económicos Y Técnicos, Que Permitan Efectuar Las Acciones Necesarias Para La, Adquisición Y Reposición De Dotación De La Torre 1 De La Unidad De Servicios De Salud Meissen".	3.534.868.820	2.797.053.909
DOTACION HOSPITAL DE TUNAL	CONVENIO 7162712 DOTACION TUNAL	"Aunar Esfuerzos, Recursos Administrativos, Económicos Y Técnicos, Que Permitan Efectuar Las Acciones Necesarias Para La Adquisición Y Reposición De Dotación Biomédica Complementaria Para La Unidad De Servicios De Salud Tunal.".	4.132.090.420	4.008.702.135
ADECUACION CENTROS DE SALUD	CONVENIO 8538927 ADECUACIONES MENORES	Aunar esfuerzos, recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para la "adecuación de la infraestructura de las unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	2.186.924.503	-
DOTACION HOSPITAL DE MEISSEN	CONVENIO 8543163-2025 DOTACION TORRE 1 MEISSEN	Aunar esfuerzos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para la adquisición y reposición complementaria de la dotación biomédica y mobiliario de la torre I de la Unidad de Servicios de Salud Meissen.	14.033.066.689	-

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios,



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

Cordialmente.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO

Gerente

Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: Uno (1 pdf)

Elaboró Y Revisó:

MARIO JAIR GARZON - JEFE OFICINA DE PARTICIPACION

NICOLAS SUAREZ CASALLAS - JEFE OFICINA ASESORA DESARROLLO INSTITUCIONAL

REYES MURILLO HIGUERA - SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FREDY ORLANDO CORREDOR - DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

VIVIANA MARCELA CLAVIJO / GG

Aprobador VIVIANA MARCELA CLAVIJO / GG

2026100-010648-1

Carrera 24C No. 54 - 47 Sur
Conmutador 730 0000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621



Centros de salud:
San Juan
Nazareth
Destino
Pasquilla
Mochuelo
Manuela Beltrán
Candelaria La Nueva
Danubio
Hospital:
Vista Hermosa

